



Santiago
2023
Juegos PanAm | ParapanAm

**AMERICAS
PARALYMPIC
COMMITTEE**



MANUAL DE ACTIVACIONES EN VENUES

SPONSORS

Índice

¡Bienvenidas y bienvenidos a Santiago 2023: Nuestro punto de encuentro!

6

¿Qué son los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos?

6

Nuestro punto de encuentro

6

Un encuentro de niños, niñas, adolescentes y tercera edad

6

Con nuevos deportes urbanos

7

Un punto de encuentro descentralizado

7

Parque de la ciudadanía

7

Unos Juegos inclusivos

7

Sobre el manual

9

Recomendaciones generales

10

Accesibilidad

10

Sostenibilidad

10

Información de Sedes

14

Procedimientos y Documentación

17

Activaciones

20

Horarios de Funcionamiento	21
Medidas de Activación	22
Activación Inclusiva	22
Puntos de Energía	23
Montaje (Bump In)	24
Desmontaje (Bump Out)	26
Control de Residuos	27
Limpieza y gestión de residuos	27
Seguridad	28
Prevención de Riesgos	28
Accesos y operación en sede	30
Requisitos de Acceso	30
Acreditaciones	30
Bump In Pass	30
Tarjeta de Identificación y Acreditación Panamericana y Parapanamericana (PIAC)	31
VAPP (Acreditación Vehicular)	32
MDS (Programa Maestro de Entrega)	33

33	Eventos Excepcionales
34	Acreditación de Proveedores desde el Lockdown
34	VSA (Vehicle Screening Area), Inspección vehicular e Ingreso
36	Bump Out Pass
36	Pase Diario
36	Etapas de Acceso
39	Diseño, Uso de Marca
41	Registro del Material Audiovisual
41	Protección de Derechos (RPP)
43	Política de Seguridad
44	Elementos Permitidos
45	Elementos Prohibidos
47	Ingresos
48	Guest Pass
48	Accesos
50	Ceremonias de Inauguración y Clausura
50	Fiestas de Clausura

Activaciones	51
Consideraciones para el montaje (Bump In)	52
Consideraciones al desmontaje (Bump Out)	52
Información respecto a Proveedores	54
Vocabulario general	57
Ley REP	59

¡Bienvenidas y bienvenidos a Santiago 2023: Nuestro punto de encuentro!

¿Qué son los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos?

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan los mejores atletas de las Américas. Estos Juegos se realizan cada cuatro años, justo un año antes de los Juegos Olímpicos.

Los Juegos Panamericanos tendrán lugar durante los días **20 de octubre y 5 de noviembre de 2023**. En tanto, los Parapanamericanos se realizan en la misma ciudad sede, durante los días **17 y 26 de noviembre de 2023**.

Nuestro punto de encuentro

Los XIX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 aspiran a ser un espacio para enfocarnos en lo que nos hace bien y nos une: **un punto de encuentro no sólo para nuestro país, sino que para toda América**.

Los Juegos son un evento del Estado de Chile, que recibimos con gran orgullo al ser estos los primeros que se realizan en la historia deportiva de nuestro país. Día a día trabajamos para hacer de este encuentro un foco de inspiración para la sociedad y una luz para las futuras generaciones. Por ese motivo queremos cambiar la manera de entender el deporte a partir del vínculo entre **alto rendimiento, la sostenibilidad y las comunidades**.

Nuestro punto de encuentro acercará a toda una ciudad, un país y un continente. Será una brújula que nos orientará y nos permitirá construir consensos.

Un encuentro de niños, niñas, adolescentes y tercera edad

El deporte nos une a todas y todos. Santiago 2023 ofrecerá a niños y niñas, adolescentes y adultos mayores entradas gratuitas para que asistan a las competencias de los 39 deportes panamericanos y 17 parapanamericanos.

Sabemos que educación y deporte van de la mano, por lo que nuestro *Programa de Educación* entregará formación inclusiva, diversa y sostenible a profesoras y profesores, niñas, niños y jóvenes para realzar el rol social de la actividad física. Nuestro punto de encuentro dejará una impronta, una huella en la formación educativa.

Con nuevos deportes urbanos

En los Juegos debutarán deportes Panamericanos que en las calles de Santiago se practican hoy asiduamente, como es el caso del Breaking, el Skateboarding y el Básquetbol 3x3.

Un punto de encuentro descentralizado

No sólo en Santiago vibraremos con las competencias deportivas. Los Andes, San Esteban, Quillota, Valparaíso, Viña del Mar, Algarrobo, El Quisco, Pichilemu y San Pedro de la Paz también vivirán el evento multideportivo como sedes.

Además, la pasión, la inclusión y la perseverancia de cada atleta llegará a todos los rincones de Chile y del mundo, con más de 2.000 horas de transmisión televisiva.

Parque de la ciudadanía

La infraestructura de los Juegos dejará un legado material para todas y todos los chilenos. El Parque Deportivo Estadio Nacional será el parque urbano y deportivo más grande de Sudamérica, con 64 hectáreas que incluirán nuevas canchas públicas y espacios verdes.

La remodelación de este recinto significa relevar la importancia histórica y patrimonial de sus dependencias. Inaugurado en 1939, no sólo ha albergado eventos deportivos como el Mundial de fútbol de 1962, finales de la Copa Libertadores y Copa Sudamericana, las Copa América de 1991 y 2015, también megaconciertos internacionales, la visita del Papa Juan Pablo II en 1987 y actividades cívico-políticas.

Unos Juegos inclusivos

Santiago 2023 tiene entre sus valores la inclusión. Como el deporte es un punto de encuentro para todas y todos, nos convertiremos en los primeros Juegos que usan un mismo logo para los Panamericanos y Parapanamericanos.

Nuestro foco es cambiar la percepción hacia las personas con discapacidad, mostrando los logros de los mejores Para atletas de América. Generar conciencia

sobre el deporte paralímpico es cambiar la forma de ver a las personas con discapacidad.

Todas y todos podrán participar en el Programa de Voluntariado, que tiene como meta una participación igualitaria de hombres y mujeres. Buscamos otorgarles la mejor experiencia a un voluntariado de 17 mil personas, quienes nos transmitirán su inconmensurable energía y toda su inspiración.

Sobre el manual

En Santiago 2023, estamos totalmente comprometidos con la celebración del espíritu deportivo y la creación de un legado significativo de transformación social. Nuestro objetivo es cambiar la forma en que vivimos y comprendemos el alto rendimiento Panamericano y Parapanamericano, unificándolos como uno solo y reflejando nuestros valores de **pasión, perseverancia, inclusión, determinación y excelencia**.

Como parte de este compromiso, Santiago 2023 ofrece espacios en sedes y recintos para llevar a cabo activaciones y exposiciones de marca. Estos espacios proporcionan una oportunidad única para que las marcas se destaquen, conecten con los atletas y los espectadores en general.

Este manual ha sido creado como una guía completa que abarca desde la etapa previa a las activaciones, hasta su ejecución y el posterior desmontaje. En él se incluyen normativas, directrices y acciones que deberán ser seguidas antes, durante y después de las activaciones. El cumplimiento de estas normas y condiciones es fundamental para asegurar la coherencia y el nivel de calidad esperados en todas las activaciones.

Es importante que todos los involucrados en el diseño, montaje, ejecución y desmontaje de los eventos estén familiarizados con el contenido de este manual y cumplan con las directrices establecidas. Cabe destacar que, en caso de incumplimiento de las normas y condiciones, nos veremos en la situación de considerar la cancelación de la actividad.

Agradecemos a nuestros sponsors por ser una parte activa de Santiago 2023. Los Juegos representan una oportunidad única para dejar una huella y generar un impacto positivo tanto en las personas como en el medio ambiente. Los invitamos a unirse a nosotros en nuestro compromiso de impulsar el desarrollo sostenible y elevar la conciencia de todos los participantes en esta gran fiesta deportiva.

Recomendaciones generales

Accesibilidad

Nos sentimos muy orgullosos de ser los primeros Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en usar el mismo logo en ambos eventos, y de que todos nuestros recintos y sedes sean accesibles. Por ello, instamos a nuestros sponsors a realizar sus activaciones de la misma forma en ambos Juegos y juntos lograr generar un ambiente en que todas y todos podamos disfrutar de una grata experiencia en donde la inclusión esté presente tanto en las sedes de forma física, como el lenguaje y nuestra forma de comunicarnos.

Para promover la inclusión y el respeto en el lenguaje oficial de Santiago 2023, es fundamental utilizar las siguientes categorías al referirse a distintos grupos de personas:

- Persona con discapacidad física o usuario de silla de ruedas.
- Persona con discapacidad visual.
- Persona con discapacidad auditiva o persona sorda.
- Persona de baja estatura o de baja talla.

Es de gran importancia emplear estos términos precisos para dirigirse a cada grupo en particular, evitando cualquier otra expresión que no esté incluida en esta lista. De esta manera, garantizamos el respeto y la inclusión de todas las personas en nuestra comunicación.

Sostenibilidad

Atendiendo los urgentes compromisos que exige la lucha contra el cambio climático, **Santiago 2023 pretende también ser sustentable en materia ambiental.** La organización de los Juegos contempla políticas de planificación y gestión orientadas a reducir el impacto ambiental del evento y a fomentar la inclusión de estándares sostenibles en el ciclo de gestión, por lo que sugerimos a cada uno de nuestros sponsors a comprometerse con buenas prácticas en sus activaciones de marca, tales como:

1. **Promover la utilización de medios de transporte eficientes** tanto para el personal como para el transporte de carga, con el objetivo de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero.
2. **Optimizar el uso de energía** y considerar, cuando sea posible, energías renovables o sistemas mixtos con baterías.
3. **Implementar medidas para reducir el consumo de agua** en las activaciones de marca, como la utilización de tecnologías de ahorro de agua y la promoción de prácticas responsables en el uso y reutilización del recurso hídrico.
4. **Establecer prácticas de gestión integral de residuos**, como la separación y el reciclaje adecuado de los materiales utilizados en las activaciones de marca, contribuyendo así a la economía circular.
5. **Diseñar productos promocionales que sean reutilizables o fabricados con materiales reciclados**, evitando la generación innecesaria de residuos y promoviendo la conciencia ambiental entre los espectadores y participantes.
6. **Fomentar la creación de estructuras modulares y versátiles que puedan ser desmontadas y reutilizadas en futuros eventos**, reduciendo así la generación de residuos y optimizando los recursos utilizados.
7. **Fomentar la utilización de materiales eco-amigables en la producción de sus activaciones de marca**, evitando aquellos que generen un alto impacto ambiental.
8. **Promover la educación ambiental y la conciencia sobre la sustentabilidad** en sus mensajes de marca durante el evento, incentivando a los espectadores y participantes a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente.
9. **Utilizar tecnologías y sistemas de iluminación eficientes en sus instalaciones y activaciones**, priorizando el uso de iluminación LED de bajo consumo energético.
10. **Reducir el uso de materiales desechables**, fomentando en su lugar el uso de productos reutilizables y duraderos.
11. **Implementar medidas para minimizar la contaminación acústica y la generación de ruido durante las activaciones**, evitando impactos negativos en la fauna local y en la calidad de vida de las personas cercanas al evento.

12. **Evaluar constantemente el desempeño ambiental de sus activaciones y buscar oportunidades de mejora**, incentivando la innovación y la adopción de tecnologías más sustentables.
13. **Implementar estrategias de compensación de carbono para contrarrestar las emisiones generadas durante el evento**, a través de proyectos de reforestación, conservación de bosques u otras iniciativas que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Adicionalmente, en las sedes de ambientes naturales protegidos resulta de carácter obligatorio que puedan estar alineados con nuestros planes de mitigación ambiental, lo cual involucra el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1. **Basura:** Está terminantemente prohibido arrojar basura en cualquier área no autorizada de la sede. Se debe utilizar los contenedores adecuados, los cuales cuentan con separación de residuos para promover el reciclaje de materiales.
2. **Sede libre de humo:** Queda estrictamente prohibido fumar en todas las áreas de la sede, incluyendo zonas de descanso y embarcaciones.
3. **Conservación de fauna:** Se debe mantener una distancia adecuada de la fauna presente en el lugar. Queda prohibido acercarse, tocar o alimentar a las diferentes especies de fauna presentes en las sedes. Se debe respetar su hábitat natural en todo momento.
4. **Extracción:** No se permite la recolección de elementos naturales presentes en el ecosistema natural, incluyendo flores, nidos, plantas, moluscos y algas, entre otros. Se debe respetar la flora y fauna, evitando cualquier impacto negativo en su biodiversidad.
5. **Vertido de líquidos:** No se permite verter ningún tipo de líquido ni sustancia contaminante a los cuerpos de agua presentes en la sede.
6. **Mascotas:** Queda prohibido ingresar mascotas al recinto deportivo. Esto se realiza para evitar alteraciones en el equilibrio natural del lugar y garantizar la seguridad de la flora y fauna presentes. Sólo se permiten perros de asistencia.
7. **Zonas restringidas:** Se prohíbe el ingreso de personal o drones a las áreas de nidificación y alimentación de la avifauna, designadas como zonas de acceso prohibido. Estas áreas deben ser respetadas y preservadas en todo momento.

8. **Reciclaje:** Se debe hacer un uso responsable de los contenedores de reciclaje y asegurarse de depositar los residuos en el lugar definido para ello.
9. **Uso eficiente del agua:** Se requiere hacer un uso eficiente del agua en todo momento. Se recomienda minimizar el consumo y evitar desperdicios innecesarios.
10. **Horarios autorizados:** Se deben respetar los horarios autorizados para las activaciones de marca. No se permite la generación de ruido ni luz en horarios nocturnos, tomando en consideración la actividad biológica de las especies presentes.

Como Corporación Santiago 2023 estamos comprometidos con el cumplimiento normativo ambiental, por lo que dentro de las exigencias se encuentra el cumplimiento y alineación de los sponsors y proveedores a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920, en adelante Ley REP), la cual fomenta la cadena del reciclaje para reducir la generación de residuos y así proteger la salud de las personas y el medio ambiente. (Más información en anexos).

Información de Sedes

Clúster	Recinto	Acrónimo Recinto	Sede	Acrónimo
A	Estadio Nacional	AEN	Common Domain	ACD
			Centro de Deportes Colectivos	ACO
			Polideportivo 1	AP1
			Explanada de Deportes Urbanos	AEX
			Centro de Deportes Paralímpicos	ACP
			Centro Deportivo de Hockey Césped	AHC
			Centro de Deportes de Contacto	ADC
			Centro Deportivo de Tenis	ATE
			Centro Deportivo de Raquetas	ARA
			Patinódromo	APA
B	Parque Peñalolén	BPP	Common Domain	BCD
			Velódromo	BVE
			Pista BMX	BCX
			Centro de Tiro con Arco	BTA
			Centro de Vóleybol Playa	BVP
	-	-	Gimnasio Chimkowe	BCH
	-	-	Centro de Entrenamiento Olímpico	BCO

C	-	-	Club Deportivo Universidad Católica	CSA
			Escuela Militar	CEM
			Estadio Español	CEE
			Prince of Wales Country Club	CPW
D	-	-	Centro de Béisbol y Sóftbol	DBS
			Muros de Escalada Parque Cerrillos	DES
			Arena Parque O'Higgins	DPO
			Explanada Campo de Marte	DCM
			Bellas Artes	DLM
			Centro de Bowling	DBW
			Centro Deportivo Comunitario Lo Espejo	DLE
			Estadio Municipal La Pintana	DLP
			Estadio Municipal Bicentenario de La Florida	DLF
E	-	-	Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar	EPV
			Estadio Sausalito	EES
			Estadio Elías Figueroa	EEE
			Escuela de Equitación Granaderos	EQU
			Cofradía Náutica del Pacífico	ECN
			Playa El Quisco	EPQ
			Playa El Sol	EPS

F	-	-	Polígono de Tiro Pudahuel	FPT
			Laguna Los Morros	FLM
			Río Aconcagua	FRA
			Laguna Grande San Pedro de la Paz	FLG
			Calles de Isla de Maipo	FIM
			Punta de Lobos	FPL

Procedimientos y Documentación

En cumplimiento del mandato legal impuesto por la Intendencia Regional Metropolitana y las normativas establecidas en la Circular 28, es necesario que las marcas, activaciones y productoras cumplan con los procedimientos de regulación de las actuaciones llevadas a cabo por los organizadores de eventos masivos y sus participantes. Esto implica garantizar la seguridad de los participantes y preservar la integridad del espacio intervenido. A continuación, se describen las fases que deben seguirse para realizar las activaciones en Santiago 2023 para la aprobación de las autoridades competentes.

Es importante destacar que, **de no presentar la documentación requerida en las fechas indicadas, la activación quedará excluida del proceso de aprobación y no podrá formar parte de este evento deportivo**. Por lo tanto, se insta a los involucrados a seguir las siguientes fases:

1. **Introducción:** Se realizarán presentaciones de clústers, recintos y sedes de Santiago 2023, luego de la cuales pueden agendar visitas técnicas a las sedes de interés.
2. **Preparación:** Una vez definida la sede de activación, el sponsor y su productora deben presentar el **proyecto** y la **ficha técnica** a Santiago 2023, quien se encargará de coordinar la información necesaria para obtener la aprobación de las demás áreas involucradas.

La **ficha técnica** del proyecto debe incluir los siguientes elementos:

- Planta general (*layout*).
- Plano de elevación.
- Planimetría que indique las dimensiones y materiales a utilizar.
- Imagen 3D, render o fotomontaje a color del módulo, que incluya plantas, ocupaciones y dimensiones generales.
- Ficha técnica detallada del equipamiento técnico, que incluya luces, video y audio.
- Productos de merchandising, cantidad a entregar y dinámicas de participación.
- Plan explicativo del proceso de montaje y desmontaje.

- Se requiere realizar una declaración específica para las activaciones que involucren plataformas en altura. En estos casos, es necesario presentar una memoria de cálculo de carga máxima, firmado por un profesional autorizado.
- Información de la empresa encargada de la instalación de las estructuras, incluyendo nombre, razón social, RUT y dirección.
- Inscripción para instalación eléctrica provisoria (TE1) emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- Certificado de tratamiento ignífugo de telas y/o procedimiento de control de incendios, según corresponda.
- Cada stand debe contar con al menos dos (2) extintores PQS de 6 kg para fuegos ABC, y se debe incluir el certificado de vigencia de los extintores.
- Informe detallado del mobiliario y otros elementos relacionados.
- Resoluciones sanitarias, según corresponda.
- Resolución de generadores, en caso de ser aplicable.

El departamento de Bienestar de la Corporación se encuentra **elaborando el reglamento referente a contratistas y subcontratistas**. En este sentido, será necesario presentar una **Carpeta de Arranque** para cada proceso de activación. Los documentos requeridos son los siguientes:

- Listado de trabajadores, incluyendo nombre, rut y cargo.
- Situación contractual de los trabajadores.
- Certificado de afiliación de los trabajadores y en caso de ser extranjeros se requiere una visa y un seguro de vida.
- Registro de entrega de elementos de protección personal.
- Registro de charlas de inducción sobre seguridad y prevención de riesgos.

Se solicita que cada sponsor proceda a firmar el acta de compromiso concerniente a la entrega y utilización de elementos de Protección Personal (EPP) durante las labores de montaje y desmontaje en cada venue. Esto será entregado por el área de Seguridad y Prevención de Riesgos.

La autoridad competente puede solicitar información adicional, que será requerida por Hospitality SPS. Esta información puede ser determinante para la aprobación final de la activación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

- 3. Evaluación:** La evaluación de la activación propuesta implica la revisión de la documentación presentada por parte de la productora. Durante esta evaluación, se analizará la viabilidad, seguridad y adecuación de la activación en relación con los requisitos establecidos. Se realizará un análisis para determinar si la propuesta cumple con los estándares necesarios y si se han considerado todos los aspectos relevantes, incluyendo la seguridad tanto para el público como para el personal involucrado.
- 4. Ajustes y Correcciones:** En caso de que se identifiquen deficiencias o irregularidades en la documentación, será necesario realizar las correcciones correspondientes. Es fundamental asegurar la implementación de las modificaciones requeridas para cumplir con los estándares y normativas establecidas.
- 5. Aprobación:** Una vez evaluada la documentación y realizadas las correcciones necesarias, se obtendrá la aprobación oficial por parte de Santiago 2023 para llevar a cabo la activación propuesta. Esta aprobación será confirmada por escrito, entregando una autorización oficial para proceder con la activación.

Toda la documentación exterior debe ser presentada antes del día 05 de septiembre a las 13:00 al mail fhaoa@ext.santiago2023.org con copia a anarvaez@santiago2023.org, de lo contrario no podrá ingresar en la declaración de evento masivo ante la Delegación Presidencial Metropolitana y SEREMI de Salud.

Activaciones

Para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se han establecido directrices y normas que los sponsors deben seguir en sus activaciones. El objetivo es que contribuyan de manera seria y comprometida con el evento, generando un impacto positivo en las experiencias y servicios ofrecidos a los atletas y espectadores.

Es fundamental que las activaciones no generen ruidos que interfieran con el desarrollo de los Juegos, las competencias y otras actividades oficiales de Santiago 2023.

Se llevará a cabo un plan de emergencias de acuerdo a cada venue, el cual ha sido previamente elaborado por la Corporación y será impartido en sesiones de capacitación por el equipo de Prevención de Riesgos correspondiente a cada cluster.

No se permite la promoción de eventos o actividades que no estén relacionados con Santiago 2023. Todas las activaciones deben llevarse a cabo dentro del sitio designado, manteniendo todas sus dinámicas, contenidos y actividades dentro de ese espacio. Además, deben cumplir con altos estándares de calidad, continuidad de servicios y seguridad. En este último aspecto, es importante cumplir con las normativas establecidas y obtener la aprobación de Santiago 2023 para llevar a cabo la activación.

Es importante tener en cuenta que no se dispone de espacios de almacenamiento en ninguna de las sedes, incluyendo la Villa. Por lo tanto, los sponsors deben planificar sus activaciones considerando que sólo serán proporcionados puntos de energía. Se recomienda el uso e instalación de organizadores y gabinetes con seguro, ya que los sponsors son responsables de los productos y elementos dentro del espacio de activación asignado por Santiago 2023. En caso de detectar alguna actividad sospechosa, es necesario contactar inmediatamente a los organizadores y al personal de seguridad.

Horarios de Funcionamiento

El horario de funcionamiento de las activaciones coincide con la apertura de puertas al público espectador. Sin embargo, es importante destacar que las activaciones deben cerrar 30 minutos antes de la finalización de la última sesión de competencia.

Para asegurar una preparación y atención adecuadas durante las activaciones, recomendamos que el personal encargado esté presente de una a dos horas antes del inicio de la competencia. Asimismo, se espera que permanezcan en el lugar hasta una hora después del cierre de la última competencia. Este margen adicional permitirá que todos los espectadores hayan abandonado la sede y que las puertas se cierren para el público.

Una vez transcurridas dos horas y media desde el final de la última competencia del día, se inicia el período de *Off Hours*, durante el cual se permite realizar el reabastecimiento de la activación o llevar a cabo el desmontaje.

Es esencial cumplir con estos horarios y períodos establecidos para garantizar el funcionamiento adecuado de las sedes y permitir el desarrollo de las actividades programadas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

On Hours:

Periodo en que se activa el *Front Of House* (FOH) y que inicia con la llegada del primer usuario a la sede/recinto. Finaliza cuando las actividades del día han concluido y todos los usuarios han salido de la sede/recinto.

Off Hours:

Periodo en que la sede tiene acceso restringido y está cerrada para cualquier tipo de cliente. En este periodo se reabastecen suministros, se realizan entregas logísticas, transiciones deportivas en *Field Of Play* (FOP), servicios de limpieza y cualquier otra operación que se pudiera necesitar.

Medidas de Activación

Se han implementado medidas generales para los espacios de activación. Estas medidas se detallan a continuación:

Talla	Medidas (m)
XS	2x2
S	5x5
M	5x10
L	10x10
XL	20x20

Nota: Es importante tener en cuenta que las **dimensiones de los espacios pueden variar según la disponibilidad en cada sede**. No todas las sedes están habilitadas para activaciones. Para obtener información más detallada, debes contactar a Hospitality SPS.

Activación Inclusiva

La activación no debe obstaculizar el flujo del público, independientemente del tipo de desplazamiento, sea este a pie, en silla de ruedas o requiriendo otro tipo de asistencia.

Si se debiera colocar cables fuera del área de la activación, es importante señalarlos de manera adecuada y asegurarse de que estén debidamente cubiertos. En caso de que los cables y su cubierta representen un obstáculo para los usuarios de sillas de ruedas, tanto manuales como eléctricas, es responsabilidad del sponsor proporcionar una rampa que facilite el acceso sin dificultades a esa zona.

Estas medidas garantizan que la activación sea inclusiva y brinde una experiencia óptima para todas las personas con sus respectivas capacidades. La accesibilidad es fundamental para asegurar que todos los asistentes puedan disfrutar de la activación y participar de manera equitativa.

Puntos de Energía

Para los sponsors que requieran puntos de energía durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se deberá realizar **una solicitud** a Hospitality SPS, proporcionando las especificaciones técnicas requeridas para sus activaciones.

Nivel de Servicio	Área (m2)	Potencia KW	Tipo de Suministro	Voltaje (V)	Amperes (A)
XS - S	2x2 - 5x5	3.5	Monofásico	220	16
M - L	5x10 - 10x10	7	Monofásico	220	32
XL	20x20	16.4	Trifásico	380	25

Santiago 2023 **ofrecerá un suministro básico de energía** en las sedes para cubrir las necesidades generales. Si alguna marca necesita energía adicional para una activación específica, primero evaluaremos si es posible atender la solicitud utilizando la potencia proporcionada por los grupos electrógenos existentes. De ser así, se cobrarán los costos correspondientes, incluyendo el material adicional, tableros y potencia (kW) necesarios para satisfacer los requerimientos de las marcas.

Esta información debe ser enviada a más tardar el 05 de septiembre del 2023.

Si la demanda adicional excede la capacidad de los generadores actuales, se tomará la decisión de incorporar grupos electrógenos adicionales para garantizar un suministro adecuado de energía.

Es responsabilidad de cada sponsor declarar la inscripción de instalación eléctrica interior (TE1), cumpliendo con la normativa eléctrica establecida en todos los aspectos de seguridad. Además, todas las instalaciones eléctricas temporales deben ser ejecutadas por instaladores eléctricos certificados y autorizados por la SEC, debidamente respaldados bajo la licencia emitida.

El responsable de la activación de marca deberá contar con instaladores eléctricos autorizados por la SEC, ya sea de clase A o clase B según corresponda la potencia a declarar.

La fecha límite de entrega del respectivo TE1 será el 30 de septiembre de 2023.

Las declaraciones deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: jmunoz@ext.santiago2023.org y esempertegui@ext.santiago2023.org.

- Deben adjuntarse planimetrías del proyecto eléctrico, memorias explicativas y memorias fotográficas (del material a instalar) en formato dwg y pdf.

Es importante tener en cuenta que todas las conexiones internas deben ser encauzadas y ocultas; no se permitirá la presencia de cables visibles en ninguna circunstancia. Para las conexiones exteriores, es necesario utilizar pasacables (*yellow jacket*), que son dispositivos específicos para proteger y encauzar los cables a través de espacios expuestos. Queda estrictamente prohibida la instalación de canalizaciones subterráneas en el exterior.

Montaje (*Bump In*)

Durante la fase de Bump In, cada sponsor o su productora es responsable de llevar a cabo el montaje de su activación. Es fundamental que el montaje se realice exactamente como fue aprobado por Santiago 2023, ya que no se permitirán modificaciones una vez aprobado el diseño de la activación. Deben considerar que en **período de montaje, no se contará con puntos de energía** activos.

El horario de instalación varía según la sede y debe realizarse durante el periodo "Off Hours" y su funcionamiento es en horario "On Hours" (una hora antes de la apertura de puertas). Si no se realiza la instalación en dicho horario, no se podrá activar ese día.

No se permite la instalación de elementos publicitarios que obstruyan el paso fluido del público. El cableado eléctrico no debe interferir con el paso del público. En caso de sobresalir del espacio de activación, se deben utilizar pasacables o *yellow jacket*. Si los cables atraviesan áreas transitables, deben estar correctamente señalizados y

protegidos para evitar posibles accidentes que afecten a los asistentes y a las zonas de activación de los sponsors.

Queda prohibida cualquier alteración del espacio privado donde se instalará la infraestructura, como vegetación, adoquines o caminos, ya que las sedes deben ser entregadas en condiciones óptimas después de los Juegos. Es responsabilidad del sponsor y la productora anticipar cualquier irregularidad en el terreno, la presencia de árboles, matriz de agua u otros elementos que puedan interferir en el montaje y desmontaje.

Cabe destacar que en el Estadio Nacional, existe un flujo autorizado para el tránsito de vehículos de carga. El resto de los medios de transporte permitidos son el uso de yegua o yale. **Cualquier daño causado por exceso de carga deberá ser responsabilidad del proveedor.**

El personal y las maquinarias deben someterse a los controles VSA donde se controlará que no se ingresen elementos peligrosos, como asimismo todo aquel elemento establecido en la Política de Elementos Prohibidos, los cuales pueden variar según la sede y su horario correspondiente. El supervisor de la obra debe tener a mano la carta gantt del proyecto, la cual debe ser entregada antes del plazo indicado. La Corporación puede solicitar esta información en cualquier momento.

Cada sede deberá someterse a un proceso denominado "Lockdown", como parte de las etapas operativas, el cual estará bajo la supervisión del área de Seguridad (SEC). El propósito de este proceso es evaluar exhaustivamente la seguridad de la sede y garantizar que cumple con los estándares requeridos. A partir de ese momento, la responsabilidad de la seguridad del recinto recae en la organización de los Juegos.

Durante el período de entrenamiento, se implementarán estrictas medidas de seguridad, y **no se permitirá ningún movimiento adicional sin la acreditación Panamericana y Parapanamericana correspondiente**, la cual será utilizada para controlar el acceso a las instalaciones. Este protocolo asegurará un entorno seguro para todos los participantes y asistentes durante el desarrollo de los Juegos.

Posteriormente, la Corporación realizará una inspección para aprobar o rechazar el funcionamiento de la activación durante los Juegos. Durante este periodo, se contará con la supervisión diaria del personal del área de Desarrollo Comercial y Marketing. Además, se contará con el apoyo de voluntarios del área de Workforce (WKF) que colaborarán con el responsable del área en cada sede, brindando información y verificando que todo esté en óptimas condiciones.

Desmontaje (Bump Out)

El desmontaje se lleva a cabo durante la fase de Bump Out. Después de concluir los Juegos Parapanamericanos, cada sponsor o su productora asumirá la responsabilidad de desmontar su propia activación. La realización de este proceso se llevará a cabo el mismo día o el siguiente al término de los juegos, dependiendo de la sede o recinto en particular. La confirmación de esta información será proporcionada por el Venue Manager (VEM).

Queda estrictamente prohibido dejar cualquier escombros o residuo, vehículos y materiales en la zona. El sponsor y/o productora son completamente responsables de la implementación y posterior retiro de todos los elementos instalados.

Una vez finalizado el período de desmontaje, el sponsor no tiene derecho a reclamar productos o propiedad que no haya retirado de las sedes.

La salida se realizará a través del acceso de proveedores indicado en cada sede, y se requerirán las acreditaciones correspondientes para todo el personal involucrado en el desmontaje.

Control de Residuos

Limpieza y gestión de residuos

La gestión de residuos en la sede de Santiago 2023 es de suma importancia para asegurar un evento sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En nuestras sedes, estamos completamente conscientes del impacto medioambiental que podemos generar, por lo que resulta fundamental capacitar a todo nuestro equipo, clientes, voluntarios y proveedores acerca de las prácticas sostenibles que deben implementarse en lugares como San Pedro, Pichilemu, Los Andes y Algarrobo. Para lograr esto, hemos establecido un programa de inducción y capacitación específico sobre las políticas de limpieza y manejo de residuos, el cual será llevado a cabo por el área de Limpieza y Manejo de Residuos (CNW).

A continuación, presentamos algunas pautas para asegurar una gestión de residuos adecuada:

Cada sponsor será responsable de su espacio asignado por el área de Desarrollo Comercial (BUS) y **deben asegurarse de mantenerlo limpio y trasladar sus residuos durante el horario "Off Hour" al Waste Compound**, que es liderado por el área de Limpieza y Manejo de Residuos (CNW).

Además, **deben presentar un Plan de Manejo de Residuos** al área funcional de Limpieza y Manejo de Residuos (CNW). Este plan tiene como objetivo conocer y evaluar los tipos y cantidades de residuos generados, así como las alternativas para minimizarlos. Tanto durante la instalación como el desmontaje y el uso del área de activación, **el sponsor debe cumplir y seguir los procedimientos y regulaciones establecidos en la Circular 28 y el Código Sanitario.**

Se implementará un plano informativo (layout) que señalará los **puntos de limpieza, ubicación de los lugares de reciclaje, contenedores disponibles** y la **posición del área del Waste Compound** para garantizar una correcta gestión de residuos y fomentar la

participación activa de todos los asistentes en la separación y disposición adecuada de la basura.

Seguridad

Prevención de Riesgos

Hemos establecido normas y protocolos cuidadosamente diseñados para evitar accidentes laborales y situaciones de riesgo que debe cumplir cada productora para sus activaciones.

Normas de prevención de riesgos:

1. Cada productora encargada del montaje de la activación de marca debe **contar con un prevencionista de riesgos en terreno para supervisar los trabajos.**
2. El prevencionista de riesgos de la productora **debe mantener una carpeta física con la documentación administrativa de prevención de riesgos y técnica** respecto de los trabajadores y la modulación de la activación (Manual de carga de documentos de prevención de riesgos).
3. Los empleadores deben entregar previamente el **protocolo de acción en caso de un accidente laboral** durante la activación a Santiago 2023 para sugerencias y posterior aprobación. Por ejemplo, realizar un contrato de faena según la ley N°20.123, que regula el trabajo en régimen de subcontrataciones, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios.
4. Se requiere que todas las personas involucradas en **trabajos de instalación lleven su equipo de protección personal**, como zapatos de seguridad, guantes, chaleco reflectante y casco. En el caso de trabajos en altura, tanto *riggers* como montajistas deben contar con arnés de cuerpo completo con anillos delanteros y traseros, cuerdas de seguridad y sujeción, casco de seguridad con correa en la barbilla, cinturón de herramientas y cordón de seguridad para todas las herramientas.
5. Además, el prevencionista debe presentar un **plan de emergencias**, que formará parte del plan general de Santiago 2023. Cabe destacar que **Santiago 2023 no**

se hace responsable de los accidentes que puedan sufrir los operarios bajo el mando de las sponsors y/o productoras.

6. Cada proveedor debe identificar y medir sus peligros y controlar sus riesgos. Debe demostrarlo mediante Miper, PTS y planes de emergencia.
7. En todas las sedes, recintos y Villa, existirá un calendario de los días y horas para que los proveedores hagan sus entregas. Este calendario es administrado por los Venue Manager (VEM). **Revisar Anexo 1.**

Fecha límite para la entrega de documentación para autoridades:

25 de agosto de 2023.

Es responsabilidad de todas las partes involucradas cumplir con las medidas de prevención establecidas para garantizar un evento exitoso y seguro.

Accesos y operación en sede

Requisitos de Acceso

Acreditaciones

En los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, la seguridad y el control de acceso son prioritarios. Para ello, es necesario que los sponsors y su personal de montaje cuenten con una acreditación válida.

La acreditación, emitida por el Comité Organizador a través del área de Acreditaciones (ACR), permite acceder a áreas restringidas como las sedes de competencia y los espacios de montaje.

El objetivo es garantizar que sólo las personas autorizadas accedan a las instalaciones, asegurando la seguridad y el desarrollo adecuado de los eventos.

Los Key Account Managers (KAM) de cada marca tendrán la responsabilidad de recopilar la información necesaria para las acreditaciones y cargarla en el Sistema de Gestión de Juegos (*Games Management System*), GMS antes del 20 de septiembre de 2023.

Bump In Pass

Pase que permite el acceso a las sedes correspondientes desde el comienzo hasta el fin del periodo de Bump In. A su vez, este mismo pase aplica para el periodo de Transition de comienzo a fin. Este pase no es transferible ni válido en otro periodo de operación en sede.

La información especificada en el **Bump**

El formulario 'BUMP IN - BUMP OUT PASS' contiene los siguientes campos:

- Sede / Venue**: Campo para el nombre de la sede.
- Nombre / Name**: Campo para el nombre del portador.
- Organización / Organization**: Campo para el nombre de la organización responsable.
- Validez / Validity**: Campo para la fecha de validez del pase.

El formulario incluye los logos de Santiago 2023 y el American Paralympic Committee.

In Pass es: nombre de la sede; nombre y apellido del portador; nombre de la empresa proveedora a la que pertenece y por último el **periodo de validez** del pase en el que se trabajará en la sede.

Tarjeta de Identificación y Acreditación Panamericana y Parapanamericana (PIAC)

La Tarjeta de Identificación y Acreditación Panamericana y Parapanamericana (PIAC) es un documento esencial en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Esta tarjeta proporciona al titular el derecho de participar en el evento con un rol específico. Otorga los accesos y privilegios correspondientes para desempeñar sus funciones durante los Juegos.

Es de suma importancia llevar la acreditación en todo momento y presentarla cuando sea requerida por el personal de seguridad u organizadores del evento. Esto se debe a que la acreditación es **personal e intransferible**, lo que significa que solo el titular autorizado puede hacer uso de ella para acceder a las áreas designadas y llevar a cabo sus responsabilidades durante los Juegos.



Para el retiro de la PIAC, la plana directiva y ejecutiva deberá retirarla en el Centro de Acreditación de la Familia de los Juegos, ubicado en el Hotel Sheraton Santiago, comuna de Providencia. Mientras que el personal operativo deberá retirarla en el Centro de Acreditación y Uniformes (UAC), ubicado en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), en el campus Joaquín Cabezas García, comuna de Ñuñoa.

VAPP (Acreditación Vehicular)

Con el lockdown de la sede y durante los Juegos, se requerirá de un Permiso para Vehículos (VAPP) para controlar la circulación y estacionamiento dentro de la sede. Todos los sponsors deben tramitar y portar esta acreditación para poder acceder a la sede durante el periodo restringido, con el fin de salvaguardar la seguridad.

Para utilizar adecuadamente el VAPP, es obligatorio que todos los vehículos coloquen la acreditación en el parabrisas del lado del copiloto, de manera visible desde el exterior del vehículo. Esto permitirá que el personal de seguridad (SEC) pueda identificar de forma rápida y sencilla qué vehículos están autorizados a circular y estacionar dentro de la sede.

Es responsabilidad de los proveedores asegurarse de que el VAPP esté colocado en la parte inferior del parabrisas, al lado opuesto al conductor y de portarla en todo momento mientras se encuentren dentro del perímetro de la sede. El incumplimiento de esta normativa podría dar lugar a la negación de acceso a la sede durante el periodo de lockdown.



MDS (Programa Maestro de Entrega)

A lo anterior, se le suma protocolos de seguridad en el acceso de sedes. Corresponde al documento que resume la programación de cita del proveedor, especificando la información del conductor, datos del vehículo y de la carga a entregar. La administración de este ticket está a cargo del área funcional de Logística (LOG).

Todos los proveedores que requieran ingresar a la sede deben contar con este ticket, el cual será registrado por el área funcional de Seguridad (SEC) que tienen la facultad de aprobar o rechazar en ingreso a la sede si es que no se cumple con los requisitos.

Características importantes del sistema MDS:

Santiago 2023 Juegos PanAm ParapanAm		TICKET DE RESERVA MDS	
N° RESERVA		5	
RECINTO	ESTADIO NACIONAL		
ACCESO	ACCESO GUILLERMO MANN		
PROVEEDOR	CCU S.A.		
MOTIVO	ENTREGA O RETIRO		
PROGRAMACIÓN	ENTREGA SIMPLE O MULTIPLE		
FECHA ENTREGA	6/7/2023		
HORARIO ENTREGA	12:00 a 12:30		
PATENTE CAMIÓN	XXXX24		
MARCA CAMIÓN	HYUNDAI		
TIPO CAMIÓN	RAMPLA ABIERTA - 12 M		

1. Los accesos a sedes serán por horarios y no por sede.
2. Cada acceso tiene una capacidad por turno.
3. Los horarios otorgados serán de 30', 60' y 90' minutos.
4. Habrá un tiempo de respuesta con el Ticket de Reserva.
5. Debe enviarse Cronograma de entrega a encargados de sede.

Los Key Account Managers (KAM) de cada marca serán responsables de enviar el formulario completo con la información necesaria para obtener el Ticket de Reserva.

Eventos Excepcionales

En el caso de situaciones imprevistas ajenas a la voluntad del Proveedor, tales como, desperfectos mecánicos, congestión vehicular, accidentes en el trayecto, bloqueo de calles, etc. y que impliquen un retraso en la llegada del proveedor a la sede donde tenía agendada una ventana horaria, deberá ser resuelto por el área funcional de Seguridad (SEC) y por el VEM a cargo de la Sede.

En caso de no poder ser resuelto en el momento, el VEM contactará al equipo de MDS a objeto de agendar una nueva ventana horaria, pudiendo ser el mismo día, o al día siguiente.

En los casos en que el Proveedor no llegue a la Sede, teniendo asignada una ventana horaria, deberá nuevamente agendar una ventana horaria, esta vez en un plazo máximo de 24 horas.

Acreditación de Proveedores desde el Lockdown

Todas las entregas o retiros de proveedores deben ser programadas en el sistema MDS, para lograrlo el proveedor debe estar acreditado con anterioridad por transporte (TRA) y acreditaciones (ACR). Estas acreditaciones deben ser revisadas el área funcional adquirente y posteriormente aprobada por el equipo de Logística de Sedes.

Por lo tanto, para ingresar a las sedes durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se requerirán los siguientes elementos:

- **PIAC:** Tarjeta de Identificación y Acreditación Panamericana y Parapanamericana.
- **VAPP:** Acreditación vehicular.
- **MDS:** Ticket de reserva.

VSA (Vehicle Screening Area), Inspección vehicular e Ingreso

El área de inspección vehicular (VSA) es una zona específica ubicada dentro del perímetro de seguridad de la sede. Aquí, el personal de Seguridad (SEC) lleva a cabo inspecciones físicas de los vehículos, así como de los conductores y pasajeros, verificando también la validez de sus documentos. Se asegura que los vehículos cuenten con el permiso para vehículos (VAPP) necesario y el privilegio requerido para ingresar a la sede.

Si necesita utilizar los espacios de estacionamiento, tenga en cuenta que son limitados y no pueden reservarse. La disponibilidad estará determinada por el orden de llegada.

Los proveedores deben coordinar la reposición de insumos en "Off Hours".

El acceso a las sedes para los proveedores se realizará a través del control de acceso del "Back of House" (BOH), por donde se debe pasar por un punto de control, que es el VSA (Vehicle Screening Area).

VSA (Área de Inspección de Vehículos): El segundo punto de control está destinado a la revisión y la inspección de los vehículos. Aquí se verifica que los vehículos cuenten con el Permiso para Vehículos (VAPP) mencionado previamente, así como cualquier otro requerimiento de seguridad adicional para garantizar que solo los vehículos autorizados entren a las instalaciones.

Bump Out Pass

Pase que permite el acceso a las sedes correspondientes desde el comienzo hasta el fin del periodo de Bump Out.

Al igual que el Bump In Pass, la información especificada en el pase es: **nombre de la sede; nombre y apellido del portador; nombre de la empresa proveedora** a la que pertenece y por último el **periodo de validez** del pase en el que se trabajara en la sede.

Pase Diario

Es un pase de acceso temporal específico para el recinto y/o sede según corresponda, emitido por razones operativas y válido sólo en periodo de Games time. Este pase **no** aplica para el acceso a sedes de entrenamiento.

Se entrega solamente a personas acreditadas o debidamente registradas en el sistema de acreditación cuyo estado de evaluación de riesgos de seguridad se haya aprobado.

Este pase es válido sólo para el día de la emisión y entregado en la Oficina de Acreditación de la Sede (VAO) correspondiente al recinto o sede específica. Por otro lado, debe contar con la aprobación del Venue Manager de dicha sede específica.

En caso de emergencia, debes comunicarte con el KAM asignado a tu marca o Hospitality SPS, quien notificará al área funcional correspondiente para determinar los parámetros y protocolos de seguridad necesarios.

Etapas de Acceso

Santiago 2023, establecerá una línea de tiempo para el montaje en las sedes. El montaje de las activaciones de marca deberá llevarse a cabo durante la etapa de

El diagrama muestra un pase diario con los siguientes campos y conexiones:

- Nombre del portador**: Se conecta al campo "Nombres / Names".
- Nombre de la organización responsable**: Se conecta al campo "Organización Responsable / Responsible Organization".
- Código de acceso a la sede**: Se conecta al campo "Accesos / Access".
- Fecha de validez del Pase Diario**: Se conecta al campo "Validez / Validity".

El pase incluye el título "PASE DIARIO / DAY PASS" y logos de "Santiago 2023" y "AMERICAS PARALYMPIC COMMITTEE".

"Bump In", mientras que el desmontaje de las activaciones se realizará en el periodo de **"Bump Out"**.

Es importante destacar que durante la **transición** de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, se solicita que **no se realicen movimientos en las activaciones** que estarán presentes en ambos eventos.

Bump In: Es el período previo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, durante el cual se lleva a cabo la entrega de todos los materiales y equipos necesarios para la operación en sede. Esto incluye mobiliario, equipamiento deportivo y tecnológico, cableados, instalación de señalética, Look of the Games y activaciones de marca.

Durante esta fase, el área de Seguridad (SEC) se activa, manteniendo un nivel de seguridad menor en comparación con otros periodos, como el Lockdown. Es el momento recomendado para que los proveedores y sponsors realicen sus entregas en las sedes y se lleva a cabo un proceso importante de registro de las cargas que se esperan recibir.

Acreditación necesaria: Bump In Pass.

El Manager de cada área funcional que requiera acceso para sus contratistas o staff será responsable de solicitar los pases a VEM (a través de un formulario que creará VEM en conjunto con ACR) y enviar la solicitud a los responsables de VEM de cada recinto/sede asignada por el Venue Manager.

Barrido de Seguridad/Lockdown: Durante este período (horas) se lleva a cabo una limpieza de la sede o recinto. A partir de este momento, se activan los protocolos de control de accesos, permitiendo la entrada únicamente a personas con acreditación y que hayan pasado los controles de PSA o VSA. Por lo tanto, se prohíbe la presencia de sponsors dentro de las sedes durante este periodo.

El propósito principal de este proceso es garantizar que todas las sedes de los Juegos estén completamente libres de cualquier objeto peligroso o restringido que pueda representar una amenaza para la seguridad y protección de los usuarios. Esta importante tarea es llevada a cabo por Carabineros de Chile, especialmente por su

unidad especializada GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales), en colaboración con el área funcional de Seguridad (SEC) de los Juegos.

Games Times: Es el periodo que abarca todas las actividades oficiales de los Juegos durante las competencias en cada sede. Este periodo se inicia el día de la ceremonia de apertura, marcando el comienzo oficial de las competencias, y culmina el día de la ceremonia de clausura, que marca el final de los Juegos.

Acreditación necesaria: PIAC Juegos Panamericanos (válida sólo para Games Time de los Juegos Panamericanos); PIAC Juegos Parapanamericanos (válida sólo para Games Time de los Juegos Parapanamericanos); Pase Diario y Pase de Invitado.

Transition: Periodo transitorio que ocurre cuando termina la competencia de los Juegos Panamericanos, para reacondicionar y alistar la sede para los Juegos Parapanamericanos, procediendo a:

- Cambiar y acondicionar los FOP's (Field Of Play).
- Asegurar la accesibilidad de la sede.
- Cambiar las señaléticas y look.
- Reestructurar layout en sedes.

Respecto a los niveles de seguridad, estos se reducen durante la transición levantando el lockdown para así permitir un trabajo más eficiente en el reacondicionamiento.

Aquellas sedes que sólo se utilicen en Juegos Panamericanos o en Juegos Parapanamericanos pasan inmediatamente de "Games Time" al periodo de "Bump Out". Por lo mismo, los proveedores y contratistas que sólo participan en los Juegos Panamericanos proceden a desmontar sus instalaciones, materiales y equipamiento para dejar espacio para los proveedores y contratistas que sólo participan en los Juegos Parapanamericanos.

Acreditación necesaria: Bump In Pass.

Bump Out: Periodo en el cual se hace retiro de todo el equipamiento, materiales y mobiliario de la sede. Es por esto que se considera la fase más activa por la cantidad

de proveedores trabajando simultáneamente para dismantelar en el menor tiempo posible el mobiliario, el equipamiento tecnológico, señaléticas y look, y espacios comerciales.

Los niveles de seguridad respecto al acceso a las sedes en este periodo son menores en comparación con el lockdown, pero se deben seguir los protocolos correspondientes de las sedes de igual manera.

Acreditación necesaria: Bump Out Pass.

El Manager de cada área funcional que requiera acceso para sus contratistas o staff será responsable de solicitar los pases a VEM (a través de un formulario que creará VEM en conjunto con ACR) y enviar la solicitud a los responsables de VEM de cada recinto/sede asignada por el Venue Manager.

Diseño, Uso de Marca

BIL (Marca, Identidad e Imagen de los Juegos) brindará a los sponsors el Toolkit, Manual de Uso de Marca de Fiu, el Co-branding por marca y el Manual de Santiago 2023. Estos recursos permitirán a los diseñadores crear piezas gráficas que cumplan con los estándares establecidos por Santiago 2023.

Al desarrollar el diseño, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Uso de Marca: Seguir el Manual de Uso de Marca proporcionado por Santiago 2023 para garantizar una aplicación correcta y coherente de la marca en todas las activaciones y materiales gráficos.

Se solicita a los sponsors que envíen la información del material, incluyendo el color del producto, tallas y/o tamaños, medidas y formatos. También se requiere que proporcionen muestras físicas del material y muestras de color para una revisión completa de todo el material gráfico impreso.

Todos los diseños desarrollados por cada marca deben ser aprobados por BIL y Santiago 2023 antes de su publicación.

Merchandising: Es necesario obtener la aprobación previa del merchandising para cumplir con los estándares y requisitos establecidos por Santiago 2023.

Se deben especificar los productos a entregar y asegurarse de que sean diferentes a los del licenciataro oficial.

Está estrictamente prohibido entregar productos peligrosos, como objetos cortopunzantes, objetos contundentes que puedan ser lanzados, vidrio u otros similares. Más información en **“Elementos Prohibidos y Permitidos”** del área de Seguridad.

Nota: Actualmente, Santiago 2023 cuenta con un licenciataro oficial para los productos, por lo que, si es necesario, se facilitará el contacto con la empresa responsable.

BTL (Below The Line): Durante Santiago 2023, los sponsors tienen una oportunidad única para acercarse al público a través de sus activaciones, brindando experiencias y servicios que enriquezcan la participación de los atletas y espectadores en este importante evento deportivo. Es esencial que todas las activaciones se destaquen por su creatividad, diseño e interacción, tomando en cuenta la importancia y magnitud de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Es fundamental mantener la coherencia estética entre las activaciones, evitando que el estilo y los materiales utilizados rompan con la estética general de Santiago 2023. Se debe garantizar que todas las activaciones mantengan una coherencia constante entre sí, para que sean reconocibles como parte integral del evento.

Vestuario: Se requiere que todo el personal que participe en la activación durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos utilice vestuario corporativo que esté alineado con el manual de marca del sponsor correspondiente. Es importante destacar que se debe enviar la propuesta de vestuario para todo el recurso humano, incluyendo anfitriones, activadores, promotores y otros, como parte de la fase 2 de aprobación en las fechas indicadas.

No se permitirá la publicidad de productos y servicios que no estén relacionados con los sponsors oficiales de Santiago 2023 o no hayan sido autorizados por parte de la Corporación.

Registro del Material Audiovisual

Queda totalmente prohibido el uso de aviones no tripulados o drones dentro o fuera de los recintos deportivos, según la política de Seguridad (SEC). Esta normativa se aplica sin excepción, afectando al público en general, atletas y sponsors.

Además, está prohibido grabar contenido desde y hacia el Field Of Play (FOP) durante las competencias deportivas y ceremonias, así como en la zona mixta durante Games Times. Esto violaría los derechos de los *rightholders*. Sin embargo, se permite compartir contenido en redes sociales utilizando teléfonos celulares desde las áreas comunes dentro de las sedes.

Protección de Derechos (RPP)

El Programa de Protección de Derechos de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 se centra en respetar los contratos con los sponsors, proteger la integridad de la Corporación y preservar la marca y la identidad del evento. Su objetivo principal es asegurar el cumplimiento de los contratos y la exclusividad de los sponsors, manteniendo la integridad de la marca y la identidad de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

El programa se encarga de prevenir el "Ambush Marketing" de marcas competidoras a los sponsors oficiales, así como de fiscalizar que los recintos de competencia estén libres de marcas no asociadas a los Juegos. Además, toma medidas en caso de acciones inapropiadas que puedan perjudicar a los sponsors.

La categorización de los sponsors en las categorías Tier 1, Tier 2, Tier 3 y Tier 4 establece sus derechos de visualización y presencia antes y durante los Juegos.

Durante el evento, habrá personal encargado de informar sobre cualquier problema o presencia de marcas no autorizadas, aplicando las políticas y procedimientos correspondientes.

El programa colabora con otras áreas de la Corporación Santiago 2023 para proteger los derechos de los sponsors.

- **Área de Seguridad:** Supervisa los accesos de los espectadores a las sedes y cumple con las prohibiciones de elementos que puedan afectar los contratos con los sponsors.
- **Gestión de Villa:** Se cubren las marcas no correspondientes a los sponsors en los mobiliarios.
- En el aeropuerto, en coordinación con el área de **Llegadas y Salidas**, se supervisa la llegada y salida de atletas y cuerpos técnicos, y se controla la presencia de marcas en los circuitos exclusivos de las Federaciones.
- **Broadcast y Prensa:** Se coordina para evitar la aparición de marcas no autorizadas en las conferencias de prensa y entrevistas.
- **Cultura:** Se asegura que en las ferias de emprendedores se ofrezcan productos originales, sin marcas y diseños no autorizados.
- **Relevo de la Antorcha:** Se supervisan los videos y el recorrido para proteger los derechos de cámara y la indumentaria. Además, se realiza una supervisión conjunta con las áreas de **Logística y Tecnología** para cubrir las marcas en los equipos y mobiliarios.

Política de Seguridad

Se retendrán los artículos prohibidos en los puntos de control. Si los elementos son constitutivos de delito y se informará a Carabineros, a fin de que adopte el procedimiento legal que corresponda. Si se encuentra un artículo, su propietario puede optar por entregarlo y acceder a la sede, o retirarse con el artículo y regresar sin él. Si persiste en su negativa de entregar el artículo, se solicitará la intervención de Carabineros para su retiro de la sede.

La organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 se reserva el derecho de registrar a las personas, sus bolsos de mano, vehículos y artículos antes de permitirles el acceso a las sedes, tanto de competencia como de no competencia, o dentro de éstas en caso de sospechas de posesión de artículos prohibidos que hayan evadido los controles de ingreso.

Esta política se aplica a todas las personas que ingresen a las sedes y recintos de los Juegos Santiago 2023, desde el inicio hasta el final del evento, en todas las sedes y recintos, ya sean de competencia o no competencia.

A pesar de las restricciones mencionadas, se permitirá que el personal acreditado porte artículos necesarios para su función, siempre y cuando cuenten con la acreditación o pase de acceso correspondiente en el PSA (Punto de Seguridad y Acreditación) de la fuerza laboral. Estos artículos deben estar incluidos en las excepciones de herramientas necesarias para realizar sus actividades, como pequeñas herramientas portátiles (incluyendo cuchillos pelacables), taladros/desarmadores inalámbricos, herramientas electrónicas y líquidos especializados de limpieza, entre otros.

Se permite fumar únicamente en áreas designadas para tal fin, y es responsabilidad del sponsor transmitir esta información a los trabajadores de las activaciones. Asimismo, es importante recordar que las colillas de cigarrillos deben ser desechadas correctamente en los contenedores específicos para cigarrillos.

Elementos Permitidos

- Teléfonos celulares.
- Cámaras fotográficas y de video de uso personal, con sus baterías o pilas correspondientes.
- Cámara fotográfica de lente fijo.
- Cámaras corporales sin bastón.
- Elementos de tecnología y sus accesorios como de uso profesional para aquellos profesionales del área de las Comunicaciones, debidamente acreditados.
- Paraguas y sombrillas u otro similar.
- Elementos de uso personal para aseo personal, como cepillos de dientes, cosméticos, maquillajes, protectores solares y medicamentos.
- Mochilas o carteras de uso cotidiano.
- Elementos personales tales como llaves, billeteras, porta documentos, libros, cuadernos y lápices.
- Bastones, muletas, aparatos ortopédicos u otros que tengan funciones similares.
- Anteojos larga vista.
- Solamente perros con correa, bozal y los implementos para el retiro de las heces, en el common domain.
- Cualquier otro elemento que, basándose en circunstancias personales o a otros factores externos, se estime necesario para la adecuada permanencia de un asistente en el recinto.
- Herramientas de trabajo registradas previamente (Tools of trade: ver política PO.SEC.016 - Herramientas de trabajo en los accesos a las sedes).
- En caso de asistir con lactantes, no se podrá impedir el ingreso de mamaderas, pañales y, en general, de ningún artículo necesario para cubrir sus necesidades básicas.
- Algunos alimentos y bebidas serán permitidos para acreditados, eso estará definido por la Política Restricción al ingreso de alimentos a las sedes, inclusive (PO.FNB.004).
- Elementos utilizados para consumir mate por parte de las personas siguiendo el establecido en la Política de restricción al ingreso de alimentos a las sedes (PO.FNB.004).

Elementos Prohibidos

- Elementos líquidos
- Alcohol (antiséptico y desinfectantes, solamente es permitido hasta 200 ml).
- Bebidas alcohólicas.
- Combustibles.
- Todo tipo de líquidos inflamables.
- Ácidos y otros líquidos corrosivos o químicos.
- Todo elementos líquidos, sólido y gases considerados de riesgo.
- Elementos peligrosos y/o cortopunzantes.
- Armas de fuego, hechizas, fantasía y aire comprimido, con su respectiva munición (incluyendo replicas y de juguete), excepto el equipaje deportivo para competencia, como señala el punto 4.
- Armas blancas o cualquier otro elemento cortante o punzante al recinto (ej.: navajas, cuchillos, dagas, punzones, etc.).
- Armas ligeras (Ej.: ballestas, arcos y flechas), excepto el equipaje deportivo para competencia, como señala el punto 4.
- Elementos aturdidores (Ej.: arma de electroshock o pistola paralizante)
- Bengalas, Petardos, fuegos de artificio y otros.
- Instrumentos o elementos de artes marciales.
- Artefactos explosivos o cualquiera de sus partes, materiales/substancias explosivas Ej.: pirotecnia, polvos deflagrantes, cordón detonante, etc.), excepto los artefactos utilizados para las Ceremonias u otros eventos oficiales previamente autorizados como definido en el punto 4.
- Productos y sustancias inflamables, excepto en los productos utilizados para la organización de los Juegos mencionados en el punto 4.
- Sustancias Corrosivas y otros similares.
- Sustancias tóxicas (Ej.: veneno, gas pimienta, etc.)
- Envases rígidos u otros objetos idóneos para ser utilizados como elementos contundentes.
- Cualquier otro elemento conocido que, por su naturaleza, dimensión o características, pudiese ser utilizado para provocar lesiones, daños o alterar el normal desarrollo de la competencia.

Elementos varios Prohibidos

- Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, sujetas bajo la Ley 20.000.

- Bombos y todo tipo de instrumento sonoro, percusión y similares.
- Punteros láser.
- Lienzos y banderas de medidas no superiores a 1 x 1,2 metros y solo con mástil de cartón o cualquier otro elemento que, por sus características, pudiese afectar la visión de los asistentes o la seguridad de estos ante cualquier eventual evacuación. Además, cualquier otro material con contenido ofensivo o que instiguen al odio racial, cultural, religioso o de connotación política.
- Animales de todo tipo (siendo la excepción de perros de asistencia).
- Herramientas manuales o eléctricas (ej.: taladro, martillos, destornilladores, y otros), excepto por las herramientas registradas en Tools of Trade (PO.SEC.016 – Herramientas de trabajo en los accesos a las sedes).
- Cualquier objeto con branding comercial que pueda ser utilizado para “ambush marketing”
- Cualquier equipo de filmación, grabación y/o fotográfico profesional (incluyendo trípodes) con excepción de equipo profesional perteneciente a Broadcast y a Media acreditada.
- Drones, definido en la Política de prohibición de vuelos de drones (PO.SEC-007)
- Termos, botellas y otros ítems de acero o vidrio. Se permitirá el ingreso de botellas plásticas vacías, las cuales podrán ser cargadas dentro de las sedes.
- Alimentos y bebidas serán prohibidos para espectadores, excepto en los productos necesarios para la alimentación de niños menores de 6 años, como definido por la Política de restricción al ingreso de alimentos a las sedes (PO.FNB.004),
- El ingreso con bicicletas, patines u otros de 2 o tres ruedas.

Villa Panamericana y Parapanamericana

La Villa Panamericana y Parapanamericana Santiago 2023 **será el principal alojamiento y centro de operaciones** para las delegaciones de atletas de las 41 naciones de las Américas y se prohíbe el acceso al público en general.

Durante los Juegos Panamericanos se espera un peak de 4.900 residentes, mientras que en los Parapanamericanos se estima un promedio diario de 3.300 residentes. Los servicios dentro de la Villa estarán disponibles en horario continuo, incluyendo los domingos y días festivos desde el 12 de octubre al 28 de noviembre.

Ingresos

Los sponsors, que incluyen a los **Presidentes, CEO, sus acompañantes y el Líder de proyecto**, tienen acceso permitido a la **Zona Internacional**. Sin embargo, el ejecutivo Senior no cuenta con esta autorización y no puede acceder a dichas zonas.

Es importante destacar que el acceso a la **Zona Residencial está restringido** para todos los sponsors, a menos que sus activaciones ocurran en esa área específica. Es decir, solo aquellos sponsors que tienen actividades o compromisos en la Zona Residencial podrán acceder a ella.

En cuanto a los proveedores, se les permite el ingreso a la Villa, pero deben hacerlo en el día y hora que el administrador de VLP indique. Esta medida busca garantizar la coordinación y seguridad en la Villa durante el evento.

Guest Pass

Para el ejecutivo Senior, aunque no cuenta con acceso a la Villa, existe la opción de solicitar Pases de Invitados (*Guest Pass*), para poder ingresar. La solicitud debe realizarse a través de BUS con al menos 24 horas de anticipación y se reciben hasta las 18:00 hrs. del día anterior. Los pases **no son transferibles** y son válidos solo el día de emisión.

Además, para la emisión de los Pases de Invitados, el área funcional de Acreditaciones (ACR) y Villa (VIL) tomarán en cuenta procedimientos de evaluación de niveles de riesgo para el personal visitante.


PASE INVITADO VILLA
VILLAGE GUEST PASS


Sede / Venue

Nombre y Apellido / Name and last name

Organización Responsable / Responsible Organization

Validez / Validity

 **Santiago 2023**
Juegos PanAm | ParapanAm

 **AMERICAS PARALYMPIC COMMITTEE**

R

Las acreditaciones para los sponsors y su personal se otorgarán de acuerdo a los servicios y funciones que brindarán durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Cada sponsor y su equipo recibirá una acreditación personalizada que indicará las responsabilidades y el acceso autorizado a las áreas designadas

.

Accesos

El acceso a la Villa a través de acceso proveedores es exclusivamente de uso vehicular, adicionalmente a esto, dentro de la VLP no existen estacionamientos, por lo que este acceso deberá utilizarse exclusivamente para la carga y/o descarga, siempre en off hours (23:00 a 05:00), previo registro e ingreso en el MDS y siempre portando la VAPP.

Para el acceso peatonal, los proveedores hacen ingreso por el acceso WKF, de igual manera los sponsors que tienen acceso a la Zona Internacional (Presidentes, CEO, sus acompañantes y el Líder de proyecto), pueden hacer su ingreso por GPC. Se exigirá la PIAC (documento de acreditación) obtenido previamente en los Centros o Subcentros de Acreditación correspondientes.

Se prohíbe el ingreso de vehículos no autorizados o no acreditados, todos los vehículos de los proveedores y sus ocupantes deben portar la acreditación VAPP y estar sujetos a los procedimientos de revisión en los accesos VSA para garantizar el cumplimiento de las normativas correspondientes.

El ingreso de camiones con carga debe ser notificado previamente para su autorización. Se proporcionarán precintos y stickers que aseguren una carga segura. En caso de que los productos transportados tengan el precinto o sello de seguridad roto o en malas condiciones, el personal de seguridad no permitirá el ingreso de la carga a la Villa.

La Villa se divide en las siguientes zonas:

Zona	Horario	Características	Indicaciones
Internacional	09:00 a 21:00 hrs.	Es el área de comercios y sedes de la Ceremonias de Bienvenida a los comités convirtiéndose en un punto de encuentro diversión para los residentes, prensa visitantes de la Villa Santiago 2023.	En este lugar es posible el ingreso de invitados de las marcas con un Guest Pass . Hay una cantidad limitada por grupo de clientes según contrato. BUS debe ingresar al GMS la solicitud de invitado 24 horas antes de que lo necesite.
Residencial	09:00 a 22:00 hrs.	Zona exclusiva para los atletas, oficiales de equipo y personal del CO con acceso "R" para la Villa. Sólo los invitados que estén acompañados por otros residentes de la Villa tendrán acceso a la Zona Residencial.	El personal de activación debe mantenerse en su espacio de activación y cumplir con las normas de convivencia y ruidos para respetar la privacidad y tranquilidad de los atletas. No se permitirá que los medios de comunicación filmen en la Zona Residencial. Excepto para los tours de prensa y broadcasts programados para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
Operativa	24 hrs.	En esta zona está el área de Servicio Generales, el cual brinda servicios de soporte a toda la Villa.	Los proveedores, trabajadores de activaciones y otros Workforce deben ingresar por esta zona. Es una calle de servicio interna del Parque Bicentenario de Cerrillos. Para acceder a dicha calle, se debe doblar a la derecha en Las Américas desde Av. Pedro Aguirre Cerda.

Es importante resaltar que **todas las activaciones** llevadas a cabo en la Villa deben ser **equitativas y brindar igualdad de oportunidades** tanto para los Juegos Panamericanos como para los Parapanamericanos.

Ceremonias de Inauguración y Clausura

Durante las **Ceremonias de Inauguración y Clausura** de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, que se llevarán a cabo en el Estadio Nacional y Cerrillos, los sponsors tendrán la oportunidad de realizar sus activaciones en la **Zona Internacional**.

Además, se transmitirán las ceremonias en las pantallas de la Villa para los atletas que no puedan asistir al Estadio.

Durante este evento, se dará prioridad al flujo de los atletas dentro de la Villa para que puedan participar en las ceremonias. Por lo tanto, ninguna activación deberá interferir en el orden y desplazamiento de los atletas en esta acción.

Es importante destacar que estas activaciones deberán funcionar en un horario desde las 09:00 am hasta aproximadamente las 20:00 hrs.

Fiestas de Clausura

Además, como parte de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se llevarán a cabo Fiestas de Clausura para todos los atletas Panamericanos y Parapanamericanos una vez finalizadas las respectivas Ceremonias de Clausura.

Estas fiestas se realizarán en horarios aproximados de 21:00 a 23:00 horas y se espera la asistencia de alrededor de 3.000 personas.

Las fechas previstas para las Fiestas de Clausura son las siguientes:

- **05 de noviembre:** Fiesta de Clausura para los atletas Panamericanos.
- **26 de noviembre:** Fiesta de Clausura para los atletas Parapanamericanos.

Estas celebraciones brindarán la oportunidad de compartir y disfrutar de un momento especial tras el cierre de las competencias. Será un momento inolvidable en el que los atletas podrán relajarse, interactuar con otros deportistas, celebrar el espíritu deportivo Panamericano y Parapanamericano.

Activaciones

Al realizar activaciones en la Villa Panamericana y Parapanamericana, los sponsors **tienen la oportunidad única** de interactuar directamente con los deportistas y sus equipos, lo que les brinda una visibilidad excepcional y la posibilidad de establecer una conexión especial con este público objetivo. Además, al activar en la Villa, los sponsors pueden contribuir a enriquecer la experiencia de los atletas y crear un ambiente motivador e inspirador, fortaleciendo así su compromiso con los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Es fundamental tener en cuenta que **las activaciones en la Villa deben extenderse a lo largo de los 46 días de duración de los Juegos**, incluyendo los días previos para el montaje.

Esta planificación garantiza una presencia constante y efectiva durante todo el periodo en el que los atletas se encuentran en la Villa, maximizando así el impacto de las activaciones y permitiendo una participación significativa a lo largo de todo el evento. De esta manera, se logra una conexión continua con los deportistas, brindando una experiencia enriquecedora y fortaleciendo la relación entre los sponsors y los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Además, todas las activaciones realizadas en la Villa deben respetar la privacidad de los atletas, así como los horarios de silencio.

Consideraciones para el montaje (Bump In)

El montaje de las activaciones se llevará a cabo en coordinación con la Villa y siguiendo el Cronograma Integrado de Sede. Los proveedores deben declarar la fecha estimada de montaje en su propuesta de proyecto.

No hay bodegas disponibles para los sponsors, por lo tanto, se recomienda instalar organizadores seguros dentro de los espacios de activación para el almacenamiento de materiales.

Es importante que el sponsor limite su activación de marca al perímetro asignado previamente, y se prohíbe el uso de otros espacios.

No se permitirá la instalación de elementos publicitarios que obstruyan o interfieran con el paso fluido del público. El cableado eléctrico no debe entorpecer el paso de los asistentes. En caso de que deba cruzar áreas transitables, este debe estar debidamente señalizado y protegido para evitar posibles accidentes.

Consideraciones al desmontaje (Bump Out)

El desmontaje se lleva a cabo durante la fase de Bump Out. Después de concluir los Juegos Parapanamericanos, cada sponsor o su productora asumirá la responsabilidad de desmontar su propia activación. La realización de este proceso se llevará a cabo el mismo día o el siguiente al término de los Juegos, dependiendo de la sede o recinto en particular. La confirmación de esta información será proporcionada por el Venue Manager (VEM) y el Village General Manager (VGM).

Queda estrictamente prohibido dejar cualquier escombros o residuo, vehículos y materiales en la zona. El sponsor y/o productora son completamente responsables de la implementación y posterior retiro de todos los elementos instalados.

Una vez finalizado el período de desmontaje, el sponsor no tiene derecho a reclamar productos o propiedad que no haya retirado de las sedes.

El sector intervenido debe ser devuelto en las mismas condiciones en las que fue recibido. Cualquier modificación será responsabilidad exclusiva de la marca, quien deberá restituir el área modificada a su estado original y asumir todos los gastos incurridos.

La salida se realizará a través del acceso de proveedores indicado en cada sede, y se requerirán las acreditaciones correspondientes para todo el personal involucrado en el desmontaje.

Anexos

Información respecto a Proveedores

	Sede	Dirección (Acceso Proveedores)	Fecha de Montaje (Bump In)	Lockdown	Horario de Montaje (Bump In)	Horarios de Reposición (Off Hours)
A	Parque Estadio Nacional	Pedro de Valdivia 4550, Ñuñoa	13 de septiembre al 10 de octubre	14 de octubre	Todo el día	22:00 a 06:00 hrs.
		Guillermo Mann, Ñuñoa Marathon con Carlos Dittborn, Ñuñoa				
B	Common Domain Parque Peñalolén	Volcán Antuco 8074, Peñalolén	04 de octubre al 14 de octubre	15 de octubre	08:00 - 20:00	23:00 hrs.
	Gimnasio Chimkowe (Breaking)	Av. Grecia 8787, Peñalolén	27 al 30 de octubre	Change Over	09:00 a 20:00 hrs.	23:00 hrs.
	Gimnasio Chimkowe (Levantamiento de Pesas)	Av. Grecia 8787, Peñalolén	10 al 14 de octubre	15 de octubre	09:00 a 20:00 hrs.	00:45 hrs.
	Gimnasio Chimkowe (Para Powerlifting)	Av. Grecia 8787, Peñalolén	12 al 15 de noviembre	16 de noviembre	09:00 a 20:00 hrs.	21:50 hrs.
	Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO)	Av. Ramón Cruz 1176, Ñuñoa	31 de agosto al 14 de octubre	15 de octubre	08:00 - 20:00 hrs.	00:00 hrs.
C	Club Deportivo Universidad Católica	Camino San Francisco de Asís 2304, Las Condes	15 de octubre	16 de octubre	08:00 a 18:00 hrs.	16:00 a 22:00 hrs.
	Escuela Militar	Av. Presidente Riesco 4601, Las Condes	10 al 15 de octubre	15 de octubre	08:00 a 18:00 hrs.	20:00 a 6:00 hrs.
	Estadio Español	Del Inca 4921, Las Condes	09 al 14 de octubre	15 de octubre	08:00 a 21:00 hrs.	23:30 hrs.
	Prince of Wales Country Club	Av. Francisco Bilbao 5951, La Reina	23 al 28 de Octubre	29 de octubre	08:00 a 18:00 hrs.	18:00 a 22:00 hrs.
	Muros de Escalada Parque Cerrillos	Av. Cerrillos esq. Av Bicentenario	14 de octubre	15 de octubre	08:00 a 22:00 hrs.	22:30 hrs.
D	Arena Parque O'Higgins	Av. Beauchef 1204, Santiago	10 al 17 de octubre	17 de octubre	09:00 a 20:00 hrs.	01:00 a 07:00 hrs.

	Explanada Campo de Marte	Av. Beauchef 398, Santiago	10 al 17 de octubre	20 de octubre	09:00 a 20:00 hrs.	16:00 a 03:00 hrs.
	Bellas Artes (Ciclismo de ruta)	Av. Miraflores esq Cardenal Jose Maria Caro, Santiago	26 al 28 de octubre	28 de octubre	09:00 a 22:00 hrs.	22:00 hrs.
	Estadio Municipal La Pintana	Ciudad de México 1589, La Pintana (accesibilidad de proveedores es por Tala 13177 tentativo)	26 y 27 de octubre	28 de octubre	8:00 a 18:00 hrs.	8:00 a 18:00 hrs.
E	Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar	Av. Padre Hurtado 300, Viña del Mar	18 de octubre	20 de octubre	09:00 a 18:00 hrs.	23:00 hrs.
	Estadio Sausalito	Av. 7 norte y Padre Hurtado, Viña del Mar	15 al 17 de octubre	17 de octubre	09:00 a 18:00 hrs.	00:30 a 11:00 hrs.
	Estadio Elías Figueroa	Francisco González de Hontaneda, Playa Ancha, Valparaíso	13 a 15 de octubre	16 de octubre	09:00 a 20:00 hrs.	22:30 a 09:00 hrs.
	Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	Intersección F-382 con F-310, Quillota	01 al 10 de octubre	16 de octubre	08:00 a 20:00 hrs.	21:30 a 7:00 hrs.
	Cofradía Náutica del Pacífico	Av. Almirante José Toribio Merino 3877, Algarrobo	22 de octubre	22 de octubre	08:30 a 18:30 hrs.	21:00 a 08:00 hrs.
	Playa El Quisco	Av. Isidoro Dubournais (Frente al estacionamiento de la playa), El Quisco	20 al 21 de octubre	22 de octubre	08:30 a 18:30 hrs.	21:00 a 08:00 hrs.
	Playa El Sol	Av. San Martín entre 14 y 12 norte, Viña del Mar.	1 y 3 nov	29 de octubre	08:00 a 20:00 hrs.	07:00 a 08:00 hrs. 18:30 a 20:00 hrs.
F	Polígono de Tiro Pudahuel	Av. Doña Isabel 18700, Ruta 68, Pudahuel. Polígono de Tiro CODEFEN	5 de septiembre a 4 de octubre	15 de octubre	08:00 a 20:00 hrs.	21:00 a 08:00 hrs
	Laguna Los Morros	Cam. Nos Los Morros 10, San Bernardo.	8 al 15 de octubre	15 de octubre	9:00 a 18:00 hrs.	18:15 hrs.

	Río Aconcagua	Cam. Internacional 1234-1596, Los Andes, Valparaíso.	13 al 20 de octubre	21 de octubre	08:00 a 20:00 hrs.	23 al 26 oct de 19:00 a 5:00 27 al 28 de oct de 17:45 a 05:00
	Laguna Grande San Pedro de la Paz	Los Fresnos 1707, San Pedro de la Paz, Concepción.	2 de Octubre y hasta el 14 de Octubre	15 de octubre	07:00 a 20:00 hrs.	17 al 20 de octubre: 13:00 a 18:00 hrs. 21 al 24 de octubre: 15:00 a 16:30 hrs. 25 de octubre: 12:50 a 16:30 hrs. 28 al 31 de octubre: 15:30 a 18:00 hrs. 1 al 3 de octubre: 15:30 a 17:30 hrs. 4 al 10 de octubre: 14:35 a 17:30 hrs.
	Calles de Isla de Maipo (Ciclismo, Para Ciclismo)	Av. Izaga (Frontis Plaza de Armas), Isla de Maipo.	16 al 18 de noviembre 23 al 25 de noviembre	18 de noviembre 25 de noviembre	09:00 a 22:00 hrs. 09:00 a 22:00 hrs.	22:00 hrs.
	Punta de Lobos	Camino Punta de Lobos S/N, Pichilemu.	09 al 18 octubre	18 de octubre	08.00 a 18.00 hrs.	19:00 a 05:00 hrs,
G	Villa Panamericana y Parapanamericana	Av. Pedro Aguirre Cerda 4600	25 de septiembre al 6 de octubre	11 de octubre	08.00 a 18.00 hrs.	23:00 a 05:00 hrs.

Vocabulario general

Acrónimo	Español	Inglés
AF	Área funcional	Functional Area
FOH	Zona de espectadores	Front of House
BOH	Zona de operaciones	Back of House
FOP	Campo de competencia	Field of Play
FOT	Campo de entrenamiento	Field of Training
	Cronograma de Competencia por Sesión: Documento individual por deporte que detalla las sesiones de competencia en cada día.	Session Competition Schedule
	Periodo liderado por VEM en el que se realizan las entregas de todos los materiales y equipamiento necesarios para la operación. Durante este periodo, SEC se activa y mantendrá un menor nivel de seguridad, en comparación con el periodo de lockdown para permitir el procesamiento de una gran cantidad de cargas que se espera recibir. Se procede a la instalación de: FF&E, instalación de equipamiento tecnológico, instalación de señalética y Look, instalación de espacios comerciales, cableados de TEC.	Bump In
	Periodo liderado por VEM en el que se retira el equipamiento, materiales y mobiliario de los recintos/sedes. Fase destacada por la gran cantidad de proveedores trabajando de manera simultánea para dismantelar las sedes. Las operaciones de los Juegos concluyen en su mayoría en esta etapa, por lo que se espera que el nivel de seguridad sea más bajo, sin embargo, aún se implementarán las operaciones de protección de activos. En este periodo se procede a la: desinstalación de FFNE, desinstalación de equipamiento tecnológico, desinstalación de señalética y look, desinstalación de espacios comerciales.	Bump Out
	Calendario de competencia	Competition Schedule
	Período de cambio de un deporte a otro dentro de la misma sede.	Change Over
	Conjunto de sedes y recintos agrupados en determinada zona.	Cluster
	Zona de desembarque para atletas, medios, etc.	Drop Off
	Periodo liderado por VED/OVL en el que inician los trabajos de preparación de la sede. Comienza la instalación de infraestructura temporal (instalaciones sanitarias, tribunas, conexiones eléctricas, etc.) y se construyen los FOPs cuando aplica. También es la fase en la que en algunos casos TEC realizará trabajos más profundos de canalizaciones para los respectivos cableados de fibras u otros servicios.	Fit Out
	Período de desarrollo de los Juegos.	Games Time
	Periodo liderado por SEC el cual representa el más alto nivel de operaciones de seguridad en el control de acceso al recinto/sede. A partir del barrido de seguridad que se realiza la sede pasa a estar "limpia" y solamente se permite el ingreso cuando se cumplen todos los procedimientos de seguridad y se cuenta con una acreditación PANAM o PARAPAN.	Lockdown
	Todo implemento con la imagen de Santiago 2023.	Look of the games
	Periodo liderado por VEM y WKF el cual comprende la mudanza del equipo al recinto/sede para ultimar todos los detalles operativos que se puedan requerir.	Move In

	Periodo liderado por VEM y WKF en el cual el equipo de Juegos de un recinto/sede abandona la sede.	Move Out
	Of hours: sin movimiento en Sede.	Off Hours
	Movimiento en sede, producción, proveedores y servicios.	On Hours
GMS	Módulo de registro dentro del sistema de gestión del evento o de los Juegos	Games Management System
	Área de escaneo peatonal	
PSA	<p>Persona limpia/sucia: se considera que una persona está "limpia" cuando atraviesa el proceso completo de inspección de seguridad en los puestos de control, Pedestrian Screening Areas (PSA), de un recinto/sede, cumpliendo las condiciones de seguridad que ha definido previamente Santiago 2023. Cabe destacar que este concepto aplica desde que una sede se encuentra en periodo de "Lockdown", es decir, que cuentan con un perímetro de seguridad, y que, por lo tanto, con PSA/VSA.</p> <p>Por el contrario, una persona que se denomina "sucia" es quien no ha pasado por el control de seguridad (PSA) y en consecuencia no se ha verificado que cumpla con las condiciones de seguridad para ingresar a un recinto/sede.</p>	Pedestrian Screening Area
	Reacondicionamiento: Periodo liderado por VED/OVL en el que se procede al reacondicionamiento de las instalaciones, termina el periodo de exclusividad y se abre el ingreso de proveedores no acreditados.	Reinstatement
	Sede	Venue
GMS	Sistema de administración de los Juegos	Games Management System
	Transición: Periodo transitorio liderado por VEM en el cual una sede Panamericana se reacondiciona para ser utilizada como Parapanamericana. El nivel de seguridad en la mayoría de las sedes se reducirá durante este periodo levantándose el LOCKDOWN para trabajar con mayor facilidad, y comenzará tras la finalización de la última competencia de esa sede de Juegos Panamericanos para facilitar el armado. Se procede a: cambiar y acondicionar los FOPs. asegurar accesibilidad, modificar la señalética y Look, reestructurar layout en sedes.	Transition
	Los proveedores y contratistas que únicamente participan en los Juegos PANAM, proceden también a quitar sus instalaciones, materiales y equipamiento.	
VIS	Documento que detalla los principales hitos de las AFs en cada una de las etapas operativas para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.	Venue Information Schedule
VSA	Área de escaneo vehicular	Vehicle Screening Area
VAO	Es el espacio dentro de una sede/recinto donde se brindará ayuda respecto a acreditaciones.	Venue Accreditation Office
VMC	Centro de medios en sede	Venue Media Center
VOC	Centro de operación en sede	Venue Operation Center
	Zona de Servicios para Invitados	Guest Area

Ley REP

La ley establece que, a partir de 2022, los productores e importadores deberán organizar y financiar la recolección y valorización de los residuos que introduzcan al mercado cumpliendo las metas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Dentro de las principales obligaciones para productores se encuentra:

- Inscribirse en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y entregar la información que se les solicite.
- Organizar y financiar la recolección de residuos de envases y embalajes en todo el territorio nacional a través de un Sistema de Gestión.
- Cumplir con las metas de recolección y valorización de residuos que establezca el Ministerio del Medio Ambiente.

La ley REP afecta tanto a productores como a importadores de cualquiera de los productos prioritarios, los que corresponden a:

- Envases y embalajes
- Neumáticos
- Pilas
- Aceites y lubricantes
- Baterías
- Aparatos eléctricos y electrónicos

En el caso de la categoría de envases y embalajes, los productores e importadores afectos a la ley REP son las empresas que introducen al mercado cualquier producto envasado o embalado. Esto incluye a viñas, embotelladoras, productores de aceite, licores, conservas, perfumes, cosméticos y otros productos.

Para aquellos productores que cumplan con sus obligaciones en forma colectiva, los GRANSIC contratarán los servicios de empresas autorizadas para llevar a cabo la recolección y valorización de los residuos introducidos al mercado.

Los GRANSIC deberán organizar licitaciones públicas y transparentes, cuyas bases deberán ser aprobadas por el Tribunal de la Libre Competencia. El pago a los servicios de empresas recolectoras provendrá principalmente de un cobro a los productores (ecotasa) y de la venta de las materias primas a empresas valorizadoras.

El Decreto Supremo elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente establece las siguientes metas de recolección y valorización de residuos de envases y embalajes.

Dichas metas corresponden al porcentaje de los residuos de envases y embalajes que deben ser recolectados y valorizados respecto del total introducido al mercado por los productores de un determinado Sistema de Gestión.



